



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jorge Efrén Chong Pérez

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Certificado de Idoneidad 2009-170-002.

Ing. Ernesto De León.
Presidente

Ing. Numan Vásquez
Secretario.

Panamá 10 de marzo de 2009